

CHACRAS DE CORIA, 1 de julio de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 21689/2025, en el cual corre agregada la nota presentada por la Secretaria de Vinculación, Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO, en la que solicita el aval institucional para el Congreso Argentino de Forrajes 2025, que se llevará a cabo del 13 al 15 de agosto, en el Centro de Convenciones Córdoba, sito en dicha provincia, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Dra. ESTRELLA ORREGO, la presente solicitud se funda en que el respaldo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo, contribuirá al fortalecimiento y desarrollo de la cadena forrajera nacional, por lo que propone incluir el logo institucional de la Facultad como auspicio, en las piezas de comunicación del evento.

Que, además agrega que el Congreso Argentino de Forrajes (CAF) representa un espacio estratégico de encuentro y proyección, destacando el papel fundamental de los forrajes en la producción de carne, leche y energía. En esta nueva edición, se hará hincapié en su impacto en la sustentabilidad, la innovación tecnológica y el crecimiento económico del país. Por lo que la participación en el mencionado Congreso fortalecerá el perfil académico, científico y federal del evento, promoviendo la articulación entre actores clave del sistema agroalimentario.

Que la Secretaría de Vinculación solicita la aprobación de lo solicitado.

Que la presente norma es atribución del Consejo Directivo, pero debido a la premura del trámite, corresponde tomar una decisión *ad referendum* de dicho Cuerpo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

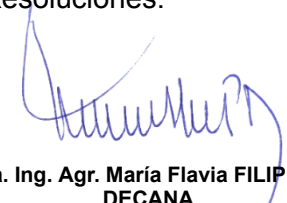
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Otorgar el Aval Institucional al Congreso Argentino de Forrajes 2025, que se llevará a cabo en la provincia de Córdoba del 13 al 15 de agosto del corriente, en el Centro de Convenciones Córdoba.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 727/2025 _ _ _ _
LJC.